



PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO POR PONDERACIÓN DE CALIFICACIONES/CRÉDITOS EN EL PROGRAMA SICUE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO CON NOTA MEDIA PONDERADA:

Calificaciones excepcionales que se aplican directamente: No Presentado (NP), Suspenso (SS) y Matrícula de Honor (MH).

Para aplicar un NP, SS o MH, en la certificación extranjera deben constar los mismos créditos -o superior- a los de una asignatura de la UCM. Si sobran créditos después de aplicar una MH o SS, serán aplicados a la nota media. P.ej.: un certificado con 8 créditos con MH, se reconoce como una asignatura de 6 créditos con MH y los 2 créditos restantes se valoran dentro de la nota media. En el caso de que el certificado tenga menos de 6, entraría en la nota media ponderada.

Las asignaturas calificadas con MH se aplicarán a la/s primera/s asignatura/s del Acta de Equivalencia; de forma inversa, las asignaturas calificadas con SS y NP se aplicarán a la/s última/s del Acta de Equivalencia. Este documento es cumplimentado por el propio estudiante, por lo que podrá elegir qué asignatura tendrá la MH, NP o SS

Las asignaturas evaluadas con asistencia y sin calificación: Serán reconocidas con Aprobado- 5.

Para que el reconocimiento de una calificación extranjera se lleve a cabo como matrícula de honor en la UCM, ésta tendrá que ser otorgada expresamente como mención honorífica por la universidad extranjera. Si no fuera así, la asignatura se reconocerá como SB con la calificación numérica correspondiente.

Obtención de Nota Media con las asignaturas restantes:

Multiplicar los créditos por la calificación numérica y sumar todos los resultados. Dividir el resultado anterior entre el número total de créditos superados.

Ejemplo:

Notas de la universidad externa	Nº créditos	Multiplicación de notas x créditos	Nota media en la UCM
9	6	54	249/ 33= 7.5
10 (MH)	9 (-3 que pasan a la nota media)	Se aplicarían 6 ECTS con MH en la UCM	
7,5	6	45	
7	12	84	
6.5	6	36	
10 (sobrantes de la nota media)	3 (sobrantes de la nota media)	30	
Suma	33	249	